

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a NATALIA ALEJANDRA PEREZ GONZALEZ Rut 014156142-1  
 La Cantidad de \$ 445.000 CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS  
 Correspondiente a PAGO COORDINADORA PROGRAMA PMG EDUCACION ENERO 2011.-  
 Fecha de Pago 19/01/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	27	17/01/2012	445,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... ; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-00-000-000-000	APLICACION DE FONDOS EN ADMINISTRACION	445,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		400,500
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		44,500
	Totales	445,000	445,000



*[Handwritten signature]*

CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*

RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



*[Handwritten signature]*

GENIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

*[Handwritten signature]*

V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad